

## INFORME DE COMISARIO

Guayaquil, 3 de Septiembre del 2008

Señores  
MIEMBROS DE LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS  
ARCORPOR S. A.  
Ciudad.-



Srs. Accionistas:

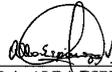
En atención a vuestro pedido he procedido a realizar mi actividad profesional como Comisario de la Empresa por el año 2007, función que no la he realizado durante el año en que se efectuaron las operaciones, por cuanto esta responsabilidad estaba a cargo de otro profesional, por lo que este informe está basado en la revisión de Balance presentado ante Servicio de Rentas Internas cortado al 31 de Diciembre del 2007 y, más documentos de carácter contable y legal que me fueron presentados

1. La parte administrativa actualmente a cargo del Sr. Arq. Víctor Barrera ha procedido al cambio de los profesionales encargados del área económico – contable y, a la vez solicitó una reclasificación de cuentas considerando los hechos reales ocurridos, para dar un cumplimiento cabal a las normas legales, estatutarias, y reglamentarias vigentes para el control empresarial
2. En cuanto al proceso de control interno dejo constancia que se mantienen procedimientos aceptables en la práctica contable, que permiten un adecuado control en las operaciones.
3. En el desempeño de mi trabajo he constatado que los comprobantes de contabilidad se encuentran ordenadamente en archivos mensuales que permiten una fácil ubicación de cualquiera de ellos. Vale mencionar que todos los bienes de la empresa son cuidados con esmero y responsabilidad. Con relación a los Estados Financieros propiamente dicho, manifiesto que han sido confeccionados en concordancia con los principios de Contabilidad Generalmente Aceptados vigentes, por lo que son confiables para expresar la situación Económica Financiera de la Empresa. Además he constatado que los saldos de las cuentas que forman los Estados Financieros cortados a Diciembre 31 del 2007 y que han sido debidamente rectificadas, son los mismos que constan en la Contabilidad de la empresa.

4. Como una salvedad necesaria al presente informe manifiesto que el gerente de la empresa deberá informar a la Superintendencia de Compañías, la transferencia de acciones efectuadas por el Sr. Víctor Barrera a la Sra. María del Pilar Aguirre Aguilera
5. Dejo especial constancia que se ha observado el cumplimiento de lo que determina el art. 279 de la Ley de Compañías, relacionados con los deberes y funciones en mi calidad de Comisario.

Confo haber cumplido con vuestro pedido y con el mejor de los deseos para el próximo ejercicio económico, doy por concluido este informe.

Atentamente

  
\_\_\_\_\_  
C.P.A. ALBA ESPINOZA VELASCO  
C.I. 0201128360

